

LPV-R-044
Pereira, Abril 26 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **10341-2016**
Fecha: 26/04/2016 - 16:04:40
Recebe por: SANDRA M. BARRERA DE VILLAZAN
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

Señor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Despacho
Secretaria de Educación
Ciudad

Por medio de la presente me permito solicitarle el favor de impartir instrucciones para realizar un cambio en nuestra Resolución de Funcionamiento número 6012 del 9 de Octubre de 2007, en su ARTÍCULO TERCERO: "El establecimiento educativo LICEO PINO VERDE, incorporará en el PEI la Estrategia del modelo educación Virtual en caso de presentarse personal de educandos con calamidad doméstica, incapacidades, campos de verano, intercambio estudiantil, con dificultades de aprendizaje y demás que autorice la Secretaria de Educación Municipal", ya que tenemos varios Deportistas de Alto Rendimiento en el programa virtual Clase Web, y se hace necesario tener esa autorización en la resolución.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


LUZ STELLA RIOS PATIÑO
Directora

Elaboró: María Beatriz Franco Franco-Secretaria Académica



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de abril de 2016	Número de radicado:	19341
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	Luz Estella Rios PATIÑO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

